

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (42/25) DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Acta 42/25

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	D^a. ANA MILLÁN ARROYO
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
SECRETARIO SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. SUSANA PÉREZ QUISLANT
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	D. SERGIO CASTRO GALÁN
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	D^a. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA- MOLES
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta	D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunta	D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
Presidenta	D^a. MARTA CARMONA OSORIO
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunta	D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
Secretaria General	D^a. MARÍA DEL CARMEN MENA ROMERO
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero y Secretario General	D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
Portavoz Adjunto Segundo	D. JOSÉ ANTONIO FÚSTER LAMELAS
SECRETARIO GENERAL:	D. ANTONIO LUCIO GIL
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D^a. ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, a cinco de diciembre de dos mil veinticinco, siendo las nueve horas y catorce minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 4 de diciembre de 2025"

1 Proyectos de Ley

1.1 Expte: PL 3/25 RGEP 20533 y RGEP 26497/25

Objeto: Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 3/25 RGEP 20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.2 Expte: PL 3/25 RGEP 20533 y RGEP 26499/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea, solicitando el mantenimiento, para su defensa ante el Pleno, de las enmiendas al articulado presentadas por su Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley PL 3/25 RGEP 20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, que no han sido incorporadas al Dictamen. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del citado artículo, solicitan la votación singular de las enmiendas que se relacionan.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.3 Expte: PL 3/25 RGEP 20533 y RGEP 26549/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 147, 148.5 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando el mantenimiento, para su defensa ante el Pleno, de las enmiendas al articulado presentadas por su Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley PL 3/25 RGEP 20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, que no han sido incorporadas al Dictamen. Asimismo, en relación con el listado de enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios, se solicita la votación separada de las enmiendas que se relacionan.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2 Proposiciones No de Ley

2.1 Expte: PNL 514/25 RGEP 26117

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1. Impulsar en materia del IVA, y en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, la reducción del tipo general del 21 % al 18 % y el reducido del 10 % al 8 %. - Promover de forma permanente un tipo impositivo del 0 % de IVA a los productos básicos de alimentación, incluyendo

los aceites de oliva y de semillas, pastas alimenticias, carnes y pescados, considerándolos como bienes esenciales. - Reducir al tipo superreducido del IVA los pañales infantiles y geriátricos; biberones y leches de fórmula pediátricas; servicios que requieran de teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y de noche o atención residencial; y productos farmacéuticos infantiles y geriátricos. - Establecer de forma permanente el tipo del IVA al 4 % en las facturas de luz, de gas y agua para hogares. 2. Llevar a cabo una rebaja y simplificación drástica del IRPF, estableciendo un mínimo exento de 22.000 €, un primer tramo hasta los 70.000 € que tributará a un tipo del 15% y un segundo tramo a partir de los 70.000 € que tributará a un tipo del 25%. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales en el tipo aplicable para cada contribuyente por cada descendiente. - Establecer que el ahorro deje de tributar por su falso incremento provocado por la inflación incluyendo tablas de actualización automática. - Hasta la consecución de la reforma fiscal, recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC. 3. Establecer una bonificación del 100% de la cuota de la Seguridad Social a los autónomos cuyos ingresos reales no lleguen al Salario Mínimo Interprofesional. 4. Suprimir el Impuesto Especial sobre la Electricidad y el Impuesto sobre Hidrocarburos en las facturas de luz y gas para los hogares. 5. Establecer la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales, a la vivienda protegida y los programas de vivienda. Fortalecer los programas de asistencia alimentaria para las familias más necesitadas y garantizar que ningún español sufra hambre debido a dificultades económicas. 6. En un contexto de emergencia habitacional, proceder a la exhaustiva revisión de todas las tasas e impuestos con el objeto de suprimir y/o bonificar las tasas o impuestos involucrados en el proceso edificatorio y que provocan un encarecimiento del precio final de los inmuebles, así como el pago en diferido de los impuestos que gravan la compra de inmuebles. 7. Promover las medidas necesarias para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y garantizar la protección y la rentabilidad de agricultores y ganaderos, con el fin de corregir los desequilibrios de la cadena alimentaria, en la que el sector primario ocupa el eslabón más débil. - Incentivar fiscalmente la producción nacional frente a la competencia desleal extranjera, así como adoptar todas las medidas necesarias para mejorar la distribución de los productos alimentarios por todo el territorio nacional, logrando así una reducción de costes para las empresas del sector. 8. Eliminar el gasto superfluo e improductivo para conseguir reducir la deuda pública en el menor tiempo posible sin poner en peligro los servicios públicos esenciales. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Extender al tramo autonómico del IRPF la propuesta de simplificación y reducción de los tipos. Se establecerá un mínimo exento de 22.000€, un primer tramo hasta los 70.000€ que tributará a un tipo del 15% y un segundo tramo a partir de los 70.000€ que tributará a un tipo del 25%. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales [FALTA TEXTO].

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.2 Expte: PNL 515/25 RGEP 26240

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a: 1. Establecer un procedimiento objetivo y transparente para la autorización de nuevos centros universitarios adscritos, que incluya, como mínimo: a) La evaluación pública de toda la documentación exigida en el artículo 13 del Real Decreto 640/2021, en particular la memoria académica, la estructura del profesorado, el sistema interno de garantía de calidad, las instalaciones, el régimen económico y la planificación de enseñanzas. b) La emisión preceptiva de un informe técnico externo por parte de la Fundación Madri+d, de carácter público, que evalúe la calidad académica, la suficiencia de medios docentes e investigadores y la viabilidad del proyecto. c) La publicación íntegra del convenio de adscripción, conforme a lo exigido en el artículo 13.5 del RD 640/2021 y en el artículo 42.1 de la LOSU. 2. Garantizar que toda propuesta de adscripción a una universidad pública incluya la justificación expresa de su necesidad, conforme al artículo 42.2 de la LOSU, y que dicha justificación sea pública y esté disponible para conocimiento de la comunidad universitaria y de la ciudadanía. 3. Elaborar un plan de ampliación de plazas públicas en titulaciones de alta demanda social, especialmente en el Grado en Derecho y en el Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura, donde la oferta privada es mayoritaria, con el fin de reforzar la igualdad de oportunidades y la calidad de la formación universitaria. 4. Garantizar que la autorización de nuevos centros adscritos no suponga una reducción de los recursos, de la capacidad investigadora o de la calidad docente de las universidades públicas, y asegurar que la adscripción no sustituya inversiones necesarias en profesorado e infraestructuras en las facultades públicas. 5. Presentar, en el plazo máximo de seis meses, un informe sobre el impacto académico, económico y organizativo de los centros universitarios adscritos ya existentes en la Comunidad de Madrid, incluyendo su oferta académica, su plantilla docente (con porcentaje de profesorado doctor), sus tasas y precios, su sistema de calidad y el efecto sobre la matrícula y los recursos de las universidades públicas a las que se adscriben, anulando la orden 5465/2025 de 11 de noviembre del consejero de educación, ciencia y universidades por la que se autoriza la adscripción del centro universitario "ilustre colegio de Abogados de Madrid (CUICAM)" a la UCM, al menos hasta que dicho informe sea público.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.3 Expte: PNL 517/25 RGEP 26263

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1. Que el Ministerio del Interior incorpore en los balances de criminalidad el lugar de

origen de los infractores que delinquen en la Comunidad de Madrid, a fin de garantizar transparencia, equidad informativa entre territorios y una mejor capacidad de análisis y respuesta ante los desafíos actuales en materia de seguridad, siguiendo el modelo aplicado por los Mossos d'Esquadra y la Ertzaintza. 2. Que el Ministerio del Interior publique estos datos de manera periódica, transparente y homogénea, permitiendo su comparación interterritorial y facilitando la elaboración de diagnósticos y estrategias de seguridad basadas en evidencias. 3. Que el Ministerio del Interior dote a la Comunidad de Madrid de acceso pleno y detallado a esta información, para que pueda desarrollar políticas públicas adecuadas a la realidad criminal de la región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3 Interpelaciones

3.1 Expte: I 60/25 RGEP 26269

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de Ciencia e Investigación en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2 Expte: I 61/25 RGEP 26270

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en relación con el fomento de la práctica deportiva en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.3 Expte: I 62/25 RGEP 26271

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de Patrimonio Cultural.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.4 Expte: I 63/25 RGEP 26272

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de Realojos.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.5 Expte: I 64/25 RGEF 26273

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de desarrollo turístico de la región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.6 Expte: I 68/25 RGEF 26277

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de gestión de residuos.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.7 Expte: I 69/25 RGEF 26278

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de mejora de la transparencia institucional.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.8 Expte: I 71/25 RGEF 26280

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de mejora del transporte público dependiente de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

4.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

4.1.1 Expte: PCOP 4753/25 RGEF 26350

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son sus prioridades en materia de vivienda para el año 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.2 Expte: PCOP 4754/25 RGEF 26351

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son sus prioridades en materia de educación para el año 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.3 Expte: PCOP 4755/25 RGEF 26352

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son sus prioridades en materia de mayores para el año 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.4 Expte: PCOP 4756/25 RGEF 26353

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora sus políticas de prevención de problemas de salud mental en nuestra Región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.5 Expte: PCOP 4761/25 RGEF 26365

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance general hace de las políticas de su gobierno en 2025?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2 Dirigidas al Gobierno

4.2.1 Expte: PCOP 4727/25 RGEF 26197

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la tramitación seguida para autorizar la adscripción del centro promovido por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid a la Universidad Complutense de Madrid, conforme al Real Decreto 640/2021 y su modificación posterior?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.2 Expte: PCOP 4728/25 RGEF 26199

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué criterios ha seguido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para autorizar la creación de un nuevo centro universitario privado adscrito a la UCM, en el marco de la planificación de la oferta de enseñanzas de Derecho en las universidades públicas y privadas de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.3 Expte: PCOP 4729/25 RGEF 26201

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué mecanismos de supervisión ha establecido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que el nuevo centro universitario adscrito promovido por el ICAM cumple con los requisitos establecidos en la normativa estatal y autonómica vigente?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.4 Expte: PCOP 4730/25 RGEF 26203

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué criterios se aplicarán por parte del Gobierno regional para valorar el cumplimiento del requisito de “interés general” que establece el artículo 3.1 del Real Decreto 640/2021 en relación con la propuesta del ICAM?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.5 Expte: PCOP 4731/25 RGEF 26205

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué criterios se han aplicado para valorar que el ICAM dispone de estructura docente, profesorado acreditado, órganos de gobierno y capacidad investigadora suficientes para impartir enseñanzas universitarias oficiales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.6 Expte: PCOP 4732/25 RGEF 26207

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas prevé adoptar el Gobierno regional para evitar que las condiciones de acceso, las tasas académicas o el modelo de funcionamiento de centros adscritos generen desigualdades respecto a los centros públicos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.7 Expte: PCOP 4733/25 RGEF 26209

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué evaluación ha realizado el Gobierno regional sobre el posible impacto de la creación del centro universitario promovido por el ICAM en la planificación general de los estudios jurídicos en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.8 Expte: PCOP 4734/25 RGEP 26210

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno regional establecer algún procedimiento específico para que las nuevas solicitudes de centros adscritos incluyan un informe previo sobre la suficiencia de la oferta pública de plazas en la titulación solicitada?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.9 Expte: PCOP 4735/25 RGEP 26212

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué informes ha solicitado el Gobierno regional para verificar que el centro promovido por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) cumple los requisitos establecidos por el Real Decreto 640/2021 para ser autorizado como centro adscrito?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.10 Expte: PCOP 4737/25 RGEP 26244

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de los mecanismos de supervisión aplicados durante la planificación y ejecución de obras de construcción y ampliación en centros educativos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.11 Expte: PCOP 4738/25 RGEP 26245

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el posible empleo de contratos fraccionados en las obras de construcción y ampliación de centros educativos objeto de las diligencias judiciales actualmente en curso?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.12 Expte: PCOP 4739/25 RGEP 26281

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar medidas para mitigar el impacto de la planta de residuos de Pinto en los vecinos del municipio?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.13 Expte: PCOP 4741/25 RGEP 26284

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar medidas para mejorar el servicio ofrecido por el Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.14 Expte: PCOP 4743/25 RGEP 26286

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el impacto en la Comunidad de Madrid del rechazo en el Congreso de los Diputados de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las administraciones entre 2026 y 2028?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.15 Expte: PCOP 4744/25 RGEP 26287

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera que la Comunidad de Madrid ha reforzado su escudo digital durante la actual legislatura ante ataques informáticos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.16 Expte: PCOP 4745/25 RGEP 26288

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera que la Comunidad de Madrid ha reforzado su escudo digital durante la actual legislatura ?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.17 Expte: PCOP 4746/25 RGEP 26289

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto colaborar con las administraciones locales para la creación de una red de supermercados municipales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.18 Expte: PCOP 4747/25 RGEP 26290

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar una renta básica universal en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.19 Expte: PCOP 4748/25 RGEP 26291

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para reducir las emisiones de los edificios dependientes de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.20 Expte: PCOP 4749/25 RGEP 26292

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para reducir las emisiones de la flota de vehículos dependiente de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.21 Expte: PCOP 4751/25 RGEP 26294

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto colaborar con alguna entidad local en la creación de supermercados municipales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.22 Expte: PCOP 4752/25 RGEP 26295

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto colaborar con alguna entidad local en la creación de espacios accesibles para jóvenes creadores?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.23 Expte: PCOP 4757/25 RGEF 26358

Autor/Grupo: Sra. Marbán de Frutos (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno regional en materia de prevención de la infección por gripe?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.24 Expte: PCOP 4758/25 RGEF 26359

Autor/Grupo: Sr. Arroyo Perea (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de su contribución al crecimiento de la inteligencia artificial en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.25 Expte: PCOP 4759/25 RGEF 26360

Autor/Grupo: Sr. Eustache Soteldo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora las políticas en materia de turismo impulsadas por el Gobierno regional durante la presente legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.26 Expte: PCOP 4760/25 RGEF 26361

Autor/Grupo: Sr. Rumayor Fernández (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué iniciativas realiza la Comunidad de Madrid en los centros de formación profesional para fomentar el emprendimiento entre los jóvenes?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.27 Expte: PCOP 4762/25 RGEF 26366

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Valora el Gobierno Regional aplicar la subida salarial retroactiva del 2,5% para los funcionarios de la Comunidad de Madrid en 2025 ?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.28 Expte: PCOP 4763/25 RGEF 26367

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Valora el Gobierno Regional que los funcionarios de la Comunidad de Madrid cobren en diciembre la subida salarial aprobada del 2;5% con efecto retroactivo de todo 2025?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.29 Expte: PCOP 4764/25 RGEP 26368

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valoran la gestión asistencial a los pacientes prestada en el centro público madrileño Hospital de Torrejón de Ardoz gestionado por el Grupo sanitario Ribera Salud?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.30 Expte: PCOP 4765/25 RGEP 26369

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Creen desde el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) que el Grupo Sanitario Ribera Salud está cumpliendo de forma rigurosa con todos los indicadores y criterios de gestión requeridos en el Hospital de Torrejón de Ardoz?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en la sesión plenaria del día 11 de diciembre de 2025"

El Excmo. Sr. Presidente propone la inclusión de un minuto de silencio por el fallecimiento de D. Carlos Salgado Pérez, Vicepresidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, dado que se trata de una institución dependiente de la Asamblea, y de los siguientes asuntos, que ya anticipó en la anterior reunión de la Junta de Portavoces:

- Escrito de oposición a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid. (RGEP 25076/25)
- Escritos de designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Más Madrid (RGEP 25905/25 y RGEP 26105/25)

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 585/25

RGEP 2857, y, dirigida al Gobierno, PCOP 4639/25 RGEP 25277. Asimismo, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL 514/25 RGEP 26117.

La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 2535/25 RGEP 12966, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 6382/24 RGEP 28624, PCOP 227/25 RGEP 1238 y PCOP 4763/25 RGEP 26367. Asimismo, solicita la inclusión de la Comparecencia C 1109/25 RGEP 18620 y de la Proposición No de Ley PNL 515/25 RGEP 26240.

El Excmo. Sr. Presidente pregunta si alguien se opone a la tramitación de la Comparecencia C 1109/25 RGEP 18620, no oponiéndose ningún Grupo Parlamentario.

La Ilma. Sra. Dña. María Carmona Osorio, Presidenta del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 491/25 RGEP 2373, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 5279/24 RGEP 22024, PCOP 249/25 RGEP 1301 y PCOP 2041/25 RGEP 9939. Asimismo, solicita la inclusión de las Interpelaciones I 46/25 RGEP 25978 y I 52/25 RGEP 25990.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 4079/25 RGEP 22538, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 4757/25 RGEP 26358, PCOP 4758/25 RGEP 26359, PCOP 4759/25 RGEP 26360 y PCOP 4760/25 RGEP 26361.

En representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. D. Sergio Castro Galán, Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, solicita la inclusión de la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 5/25 RGEP 25262, de reconocimiento de la Universidad Privada «IE Universidad Madrid» y del Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 3/25 RGEP 20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces asiente unánimemente a las propuestas presentadas.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda fijar definitivamente el Orden del Día de la sesión plenaria a celebrar el día 11 de diciembre (jueves) de 2025, a las diez horas, de la forma siguiente:

Cuestiones Preliminares

Minuto de silencio por el fallecimiento de D. Carlos Salgado Pérez, Vicepresidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 585/25 RGEF 2857

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la situación de marginalidad en nuestra Región?

1.2 Expte: PCOP 2535/25 RGEF 12966

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Creen que el modelo sanitario público de la Comunidad de Madrid funciona correctamente?

1.3 Expte: PCOP 491/25 RGEF 2373

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera más eficiente el modelo de hospitales públicos de gestión privada respecto a los de gestión directa?

1.4 Expte: PCOP 4079/25 RGEF 22538

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el impacto en la Comunidad de Madrid de la política fiscal de su gobierno?

1.5 Expte: PCOP 6382/24 RGEF 28624

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace del funcionamiento del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de la Comunidad de Madrid?

1.6 Expte: PCOP 249/25 RGEF 1301

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el gobierno que su modelo de vivienda es un éxito?

1.7 Expte: PCOP 5279/24 RGEF 22024

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera que la Comunidad de Madrid cuenta con la financiación necesaria para garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos?

1.8 Expte: PCOP 4763/25 RGEF 26367

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Valora el Gobierno Regional que los funcionarios de la Comunidad de Madrid cobren en diciembre la subida salarial aprobada del 2,5% con efecto retroactivo de todo 2025?

1.9 Expte: PCOP 4758/25 RGE 26359

Autor/Grupo: Sr. Arroyo Perea (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de su contribución al crecimiento de la inteligencia artificial en la región?

1.10 Expte: PCOP 227/25 RGE 1238

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo está planificando el Gobierno la oferta de plazas en Formación Profesional, teniendo en cuenta las especialidades más demandadas?

1.11 Expte: PCOP 4760/25 RGE 26361

Autor/Grupo: Sr. Rumayor Fernández (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué iniciativas realiza la Comunidad de Madrid en los centros de formación profesional para fomentar el emprendimiento entre los jóvenes?

1.12 Expte: PCOP 4757/25 RGE 26358

Autor/Grupo: Sra. Marbán de Frutos (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno regional en materia de prevención de la infección por gripe?

1.13 Expte: PCOP 2041/25 RGE 9939

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el desarrollo de la danza y su accesibilidad en toda la región?

1.14 Expte: PCOP 4639/25 RGE 25277

Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la protección del patrimonio histórico-artístico en la región?

1.15 Expte: PCOP 4759/25 RGE 26360

Autor/Grupo: Sr. Eustache Soteldo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora las políticas en materia de turismo impulsadas por el Gobierno regional durante la presente legislatura?

2 Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única

2.1 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 5/25 RGEF 25262, de reconocimiento de la Universidad Privada «IE Universidad Madrid».

2.2 En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL 5/25 RGEF 25262, de reconocimiento de la Universidad Privada «IE Universidad Madrid».

3 Oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación para analizar las responsabilidades políticas y económicas derivadas de la relación entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Madrid Network (RGEF 23365/25), presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid. (RGEF 25076/25)

4 Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión

4.1 Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 3/25 RGEF 20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid. (RGEF 26497/25)

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada. (RGEF 26499/25).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada. (RGEF 26549/25).

- En su caso, pendiente de calificación por la Mesa, recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada. (RGEF 26577/25).

5 Interpelaciones

5.1 Expte: I 46/25 RGEF 25978

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de universidades públicas.

5.2 Expte: I 52/25 RGEP 25990

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de promoción de la salud.

6 Comparecencias

6.1 Expte: C 1109/25 RGEP 18620

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Sanidad.

Objeto: Se solicita Comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno de la Cámara con el objeto de informar sobre la evolución de las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid.

7 Proposiciones No de Ley

7.1 Expte: PNL 514/25 RGEP 26117

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1. Impulsar en materia del IVA, y en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, la reducción del tipo general del 21 % al 18 % y el reducido del 10 % al 8 %. - Promover de forma permanente un tipo impositivo del 0 % de IVA a los productos básicos de alimentación, incluyendo los aceites de oliva y de semillas, pastas alimenticias, carnes y pescados, considerándolos como bienes esenciales. - Reducir al tipo superreducido del IVA los pañales infantiles y geriátricos; biberones y leches de fórmula pediátricas; servicios que requieran de teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y de noche o atención residencial; y productos farmacéuticos infantiles y geriátricos. - Establecer de forma permanente el tipo del IVA al 4 % en las facturas de luz, de gas y agua para hogares. 2. Llevar a cabo una rebaja y simplificación drástica del IRPF, estableciendo un mínimo exento de 22.000 €, un primer tramo hasta los 70.000 € que tributará a un tipo del 15% y un segundo tramo a partir de los 70.000 € que tributará a un tipo del 25%. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales en el tipo aplicable para cada contribuyente por cada descendiente. - Establecer que el ahorro deje de tributar por su falso incremento provocado por la inflación incluyendo tablas de actualización automática. - Hasta la consecución de la reforma fiscal, recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC. 3. Establecer una bonificación del 100% de la cuota de la Seguridad Social a los autónomos cuyos ingresos reales no lleguen al Salario Mínimo Interprofesional. 4. Suprimir el Impuesto Especial sobre la Electricidad y el Impuesto sobre Hidrocarburos en las facturas de luz y gas para los hogares. 5. Establecer la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales, a la vivienda protegida y

los programas de vivienda. Fortalecer los programas de asistencia alimentaria para las familias más necesitadas y garantizar que ningún español sufra hambre debido a dificultades económicas. 6. En un contexto de emergencia habitacional, proceder a la exhaustiva revisión de todas las tasas e impuestos con el objeto de suprimir y/o bonificar las tasas o impuestos involucrados en el proceso edificatorio y que provocan un encarecimiento del precio final de los inmuebles, así como el pago en diferido de los impuestos que gravan la compra de inmuebles. 7. Promover las medidas necesarias para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y garantizar la protección y la rentabilidad de agricultores y ganaderos, con el fin de corregir los desequilibrios de la cadena alimentaria, en la que el sector primario ocupa el eslabón más débil. - Incentivar fiscalmente la producción nacional frente a la competencia desleal extranjera, así como adoptar todas las medidas necesarias para mejorar la distribución de los productos alimentarios por todo el territorio nacional, logrando así una reducción de costes para las empresas del sector. 8. Eliminar el gasto superfluo e improductivo para conseguir reducir la deuda pública en el menor tiempo posible sin poner en peligro los servicios públicos esenciales. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Extender al tramo autonómico del IRPF la propuesta de simplificación y reducción de los tipos. Se establecerá un mínimo exento de 22.000€, un primer tramo hasta los 70.000€ que tributará a un tipo del 15% y un segundo tramo a partir de los 70.000€ que tributará a un tipo del 25%. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales [FALTA TEXTO].

7.2 Expte: PNL 515/25 RGEP 26240

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a: 1. Establecer un procedimiento objetivo y transparente para la autorización de nuevos centros universitarios adscritos, que incluya, como mínimo: a) La evaluación pública de toda la documentación exigida en el artículo 13 del Real Decreto 640/2021, en particular la memoria académica, la estructura del profesorado, el sistema interno de garantía de calidad, las instalaciones, el régimen económico y la planificación de enseñanzas. b) La emisión preceptiva de un informe técnico externo por parte de la Fundación Madri+d, de carácter público, que evalúe la calidad académica, la suficiencia de medios docentes e investigadores y la viabilidad del proyecto. c) La publicación íntegra del convenio de adscripción, conforme a lo exigido en el artículo 13.5 del RD 640/2021 y en el artículo 42.1 de la LOSU. 2. Garantizar que toda propuesta de adscripción a una universidad pública incluya la justificación expresa de su necesidad, conforme al artículo 42.2 de la LOSU, y que dicha justificación sea pública y esté disponible para conocimiento de la comunidad universitaria y de la ciudadanía. 3. Elaborar un plan de ampliación de plazas públicas en titulaciones de alta demanda social, especialmente en el Grado en Derecho y en el Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura, donde la oferta privada es mayoritaria, con el fin de reforzar la igualdad de oportunidades y la calidad de la formación universitaria. 4. Garantizar que la autorización de nuevos

centros adscritos no suponga una reducción de los recursos, de la capacidad investigadora o de la calidad docente de las universidades públicas, y asegurar que la adscripción no sustituya inversiones necesarias en profesorado e infraestructuras en las facultades públicas. 5. Presentar, en el plazo máximo de seis meses, un informe sobre el impacto académico, económico y organizativo de los centros universitarios adscritos ya existentes en la Comunidad de Madrid, incluyendo su oferta académica, su plantilla docente (con porcentaje de profesorado doctor), sus tasas y precios, su sistema de calidad y el efecto sobre la matrícula y los recursos de las universidades públicas a las que se adscriben, anulando la orden 5465/2025 de 11 de noviembre del consejero de educación, ciencia y universidades por la que se autoriza la adscripción del centro universitario "ilustre colegio de Abogados de Madrid (CUICAM)" a la UCM, al menos hasta que dicho informe sea público.

8 Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Más Madrid (RGEP 25905/25 y RGEP 26105/25)

PUNTO TERCERO. Ordenación del debate de la Sesión Plenaria de los días 18 y 19 de diciembre de 2025 (Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 4/25 RGEP 24245, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026).

La Junta de Portavoces acuerda celebrar sesión plenaria los días **18 (jueves) y 19 (viernes)** de diciembre de dos mil veinticinco, comenzando el día 18 a las **diez horas¹**, en el Salón de Plenos de su sede (Pza. de la Asamblea de Madrid, núm. 1), para deliberar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1 Proyecto de Ley: Dictamen de Comisión

1.1 En su caso, Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 4/25 RGEP 24245, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026.

(1) Tras la correspondiente interrupción de la sesión, está prevista su reanudación el día 19, a la hora que se anunciará por la Presidencia.

El Excmo. Sr. Presidente recuerda que las peticiones de votaciones separadas deberán presentarse junto con el escrito de reserva de enmiendas y por Registro General hasta el martes, 16 de diciembre de 2025, a las 20 horas, según el

calendario aprobado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 3-11-25. No obstante, si durante el desarrollo del debate se llegase a acuerdos para la presentación de nuevas enmiendas transaccionales, deberán presentarse por Registro General hasta el jueves 18 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas.

Asimismo, propone llegar a un acuerdo para unir el debate de algunas Secciones y para reducir el tiempo en los turnos de intervención en el debate, acordándose por la Junta de Portavoces agrupar el debate, por un lado, de las Secciones 1, 2 y 3, y, por otro lado, de las Secciones 25, 26 y 30.

En relación con la posibilidad de reducción de tiempo en los turnos de intervención, la Junta de Portavoces no llega a ningún acuerdo.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente propone que la votación se realice a mano alzada, para economizar tiempo, advirtiéndole de que en ese caso no será posible la realización de voto remoto, ya sea simultáneo o no simultáneo. La Junta de Portavoces así lo acuerda.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente recuerda que los guiones de las votaciones no se entregarán en papel, sino exclusivamente en formato electrónico, siguiendo el precedente del año pasado.

Finalmente, el Excmo. Sr. Presidente propone la siguiente ordenación del debate:

ORDENACIÓN DEL DEBATE DE LA SESIÓN PLENARIA DE

18 y 19 DE DICIEMBRE DE 2025

ORDENACIÓN TEMPORAL

✓ **18 de diciembre de 2025 (10.00 horas)**

Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 4/25 RGEP 24245, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026.

Debate:

- Texto Articulado/enmiendas.
- Estado de Gastos/enmiendas.
- Tantas secciones como resulte posible.

✓ **19 de diciembre de 2025 (La hora será anunciada por la Presidencia)**

Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 4/25 RGEP 24245, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026.

Debate:

- Secciones restantes.
- Estado de Ingresos.
- Exposición de Motivos/enmiendas.

Suspensión de la sesión durante el tiempo que determine la Presidencia al objeto de ordenar las votaciones.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 4/25 RGEP 24245, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026.

- ❖ Votación (anunciándose esta circunstancia al inicio de la sesión)

ORDENACIÓN MATERIAL

Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de PL 4/25 RGEP 24245, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026.

- ❖ *Debate (Art. 164.b) y 113.3 R.A.M.):*

- **Texto Articulado/Enmiendas:**
- **Estado de Gastos/Enmiendas:**
 - Sección por Sección.
- **Estado de Ingresos:**
- **Exposición de Motivos/Enmiendas:**

El debate del texto articulado, de los estados de gastos e ingresos y de la exposición de motivos se desarrollará, sucesivamente, conforme a la siguiente ordenación en cada caso:

- Turno de Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, a favor de las enmiendas: 10 minutos, por cada Grupo Parlamentario.
- Turno de Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, en contra de las enmiendas: 10 minutos, por cada Grupo Parlamentario.
- En su caso, turno, de menor a mayor, de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios: 10 minutos, por cada Grupo Parlamentario.
- *En su caso, réplica de menor a mayor, por 5 minutos por cada Grupo Parlamentario, desde el escaño.*

- En su caso, en aplicación del artículo 113.6 del Reglamento de la Asamblea:
 - Intervención de la Excm. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por tiempo máximo de 10 minutos.
 - Turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, por tiempo máximo de 3 minutos.
 - Contestación de la Excm. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por tiempo máximo de 3 minutos.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, como en años precedentes, la Excm. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo tomará la palabra a la finalización del debate a los solos efectos de expresar su agradecimiento, sin que ello comporte abrir el turno previsto en el artículo 113.6 del Reglamento.

Suspensión de la sesión durante el tiempo que determine la Presidencia al objeto de ordenar las votaciones.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 4/25 RGEP 24245, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026.

❖ **VOTACIÓN**

Las votaciones correspondientes se ordenarán por la Presidencia de la Cámara, de acuerdo con la Mesa en la forma que resulte correcta y coherente a la vista del debate (Artículo 164.2.d))

PUNTO CUARTO. "Ruegos y Preguntas"

1. El Excmo. Sr. Presidente informa de que existe un problema con el sistema de votación remota no simultánea porque la operadora de telefonía bloquea los sms de validación cuando existe un elevado número de votaciones, como sucede con el Proyecto de Ley PL 3/25 RGEF 20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid. Recuerda que en el Acuerdo de la Mesa de 26-02-19, de desarrollo del procedimiento de votación telemática se prevé la posibilidad excepcional de votar por correo electrónico y que los servicios de la Cámara comprueben la identidad de los diputados que emiten el voto. Informa de que se va a habilitar esta posibilidad para la votación remota no simultánea que tendrá lugar en la próxima sesión plenaria.

2. La Ilma. Sra. Dña. María Pastor Valdés, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, manifiesta que en el año 2024 se entregó el cuadernillo de votaciones correspondientes al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid poco antes del inicio de las votaciones, lo que retrasó el inicio de la votación. Solicita que este año se entregue antes.

El Excmo. Sr. Presidente señala que al haberse modificado el Reglamento de la Asamblea para anticipar las solicitudes de votación separada, no se producirá el mismo problema que el año pasado y que el cuadernillo se circulará antes.

3. La Ilma. Sra. Dña. María Pastor Valdés, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita que se interpreten de forma flexible los artículos 147.2 y 148.5 del Reglamento de la Asamblea, porque si se impide que se pueda solicitar la votación separada de las enmiendas durante el debate, se dificulta llegar a acuerdos, por lo que se presupone que no va a haber cambios durante el debate, de lo que se infiere que el debate no sirve para nada.

El Excmo. Sr. Presidente recuerda que la reforma del Reglamento de la Asamblea se aprobó por unanimidad y que la finalidad es poder ordenar las votaciones con tiempo suficiente. Indica que hay posibilidad de llegar a acuerdos políticos porque cabe la presentación de enmiendas transaccionales.

La Ilma. Sra. Dña. María Pastor Valdés insiste en que haya la flexibilidad que reclama.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las nueve horas y treinta y tres minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE.**